CONTRATO No. 1110.11.05.25.084

ACTA DE INICIO

En Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025, con ocasión a la celebración de contrato en la plataforma de SECOP II, los suscritos a saber **SAPIENT GLOBAL**, con NIT 901.224.810-1, representada legalmente por **SAMMY RAÚL LORZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.405.877 de Cali Valle, y el ingeniero **NELSON ACOSTA NUÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.597.970, en representación de la **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI** como supervisor**,** según lo estipulado en la cláusula décima Cuarta del contrato y con el fin de dar inicio al objeto del mismo, suscribimos la presente acta.

OBJETO: "SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y AFINAMIENTO PARA LAS BASES DE DATOS ORACLE 9I Y POSTERIORES, PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN LA NUBE DE ORACLE (ORACLE CLOUD), EL SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE SERVIDORES VIRTUALES DE LOS PORTALES DE INTERNET (ORACLE CLOUD), EL AMBIENTE DE ACCESO REMOTO A TRAVÉS DE RED PRIVADA VIRTUAL (VPN) Y LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN ORACLE VM CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LA ENTIDAD, POR UN TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) HORAS ANUALES" .

CONTRATO No.: 1110.11.05.25.084

FECHA DE INICIACION: treinta (30) de abril de 2025

FECHA FINALIZACION: treinta y uno (31) de diciembre de 2025

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS ($90.713.700) M.CTE., INCLUIDO IVA DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y ESTAMPILLAS A QUE HAYA A LUGAR

Sin otro motivo firman los que en ella intervinieron:

SAMMY RAÚL LORZA FERNÁNDEZ.
Contratista

NELSON ACOSTA NUÑEZ
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angela María Pérez V	Auditor I	
Revisó	Loren Montealegre Bueno	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Jorge Eliécer Ruíz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			